

TRAZOS

Por César García Pons

La Plaza y su estatua

ESTAN nuevamente sobre el tapete la estatua de Fernando VII y la permanencia de la misma en la Plaza de Armas. Por que se deje tranquila la estatua abogó desde estas mismas columnas hace algunos meses Gastón Baquero, y a las razones por él entonces aducidas puede añadirse la de que la historia se hereda y, con ella, se heredan las ciudades, las calles, las plazas, los monumentos. Y esta otra: la historia tiene sus fueros, asentados en la vida que fué en los estadios del campo histórico que esa vida ocupó. ¿Suprimir la estatua de uno de los representativos de ese tiempo supone borrar o suprimir la historia? Por otra parte, ¿sustituir la imagen del rey infeliz por la del glorioso adalid de La Demajagua representa añadir un ápice a la grandeza del segundo? A su vez, como Baquero apunta, ¿responde el ámbito de la plaza española, pequeña y cortejada por piedra de franco sabor colonial, al sentido liberador de Céspedes?



No; está bien en la Plaza de Armas el hijo de Carlos IV y de la alegre y divertida María Luisa. Cierto que es la suya —la personal y la monárquica— una biografía que le deja muy mal parado, y que su recuerdo se asocia al de una torpeza insigne, que en él encarnó plenamente, y al de una oscuridad casi patológica de carácter y de espíritu. Empero, el juicio que precisamente debe condenarle es el de la historia de España, en cuyas páginas tantos des-

atinos hizo escribir, y el de la de Europa, a la que sirvió como uno de los tantos reyes incapaces y aprovechados por las naciones extranjeras. El de los cubanos puede ser más benévolo, porque Fernando, pobre de testa y triste de conducta, se asustó por lo que sucedía en el Continente con las colonias americanas sublevadas y, siguiendo consejos —él que de ordinario no seguía ninguno—, nos dió más de una vez trato tolerable.

Cuba era forzosamente fiel. Enclavada en las Antillas, distante del teatro de la lucha independentista, isla sólo de mares asistida, ni por su proceso formativo, ni por sus estratos sociales, ni por su organización civil y política podía aún permitirse otros anhelos que aquéllos que por entonces cubanos y españoles encerraban, presididos por un común espíritu de progreso, en una expresión aparentemente vaga pero, en el fondo, cabalmente elocuente: "el bien público". Es a lo que unos y otros propendían y lo que, en última instancia, venía a representar un programa de acción colectiva. Tribuna de ese bien público era la Sociedad Económica y baluarte de sus intereses en el orden económico el Real Consulado. "La siempre fiel", concluyó por afirmar en una real cédula la Corona, a manera de reconocimiento, cuando en verdad la encomiada fidelidad de la Isla no era otra cosa que su impotencia, determinada en buena medida por el retardo que en su evolución colonial había sufrido el país hasta la llegada como gobernante de Luis de las Casas. Empero, reportó sus ventajas que así se le viera. La influencia del patriciado cubano —único grupo de nativos por entonces con personalidad y oportunidades— ganó puntos en la Corte y la marcha de la sociedad que de uno u otro modo crecía y se afirmaba, encontró en las esferas oficiales menos dificultades. En lo político los beneficios no existieron, ya se sabe, y las cóleras del Rey alcanzaron incluso a condenar a muerte al venerable Félix Varela, por lo mismo que fué el de Fernando VII, a más de absoluto, un mando despótico, pero se advirtieron en lo económico y en cierta tolerante franquicia para las iniciativas.

Nada de esto justificaría levantarle entre nosotros a Fernando VII monumento alguno, mas, sin embargo, es bueno tenerlo presente ahora que de removerlo de la Plaza de Armas se trata. Cuando lo colocaron ahí el homenaje respondía a un sentimiento de época en que el regalismo sobre todo si era ilustrado, como sucedió con algunos gobernantes españoles, contaba prosélitos, y esa voluntad operaba, a su vez, en concordancia con los intereses que entonces se vivían. Esto puede sostenerse en obediencia a los fueros históricos antes aludidos, y, de igual manera, mirando ya solamente al aspecto físico de la plaza en cuyo centro la estatua se conserva, cabe sostener que va bien con ella, con su aire y con los episodios a que sirvió la misma de escenario.

P. S. Redactado este comentario, se noticia que la Junta de Arqueología ha acordado desplazar la estatua. El acuerdo hecho público no contiene una sola razón valedera; que no lo es aún ni la de extemporáneo sabor a vendetta que se apoya en la condena a muerte de Varela.

Handwritten signature and date: JM, Nov 10/53

Beneficiarios
Económicos
PATRIMONIO DOCUMENTAL